

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

BALANCES

20668 CRISTALESCO, S.A.

Conforme a lo establecido en el artículo 369 de la ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el días 22 de junio de 2012, acordó, por unanimidad, proceder a la disolución y simultánea liquidación de la Sociedad. Aprobándose el siguiente Balance final:

Activo.	
B) Activo corriente.	47.208,59
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	11,83
3. Otros deudores.	11,83
V. Inversiones financieras a corto plazo.	20.000,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	27.196,76
Total activo (A+B).	47.208,59

Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	47.205,36
1. Fondos propios.	47.205,36
I. Capital.	106.980,15
1. Capital escriturado.	106.980,15
III. Reservas.	42.890,45
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-92.654,84
VII. Resultado del ejercicio.	-10.010,40
C) Pasivo corriente.	3,23
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	3,23
2. Otros acreedores.	3,23
Total pasivo (A+B+C).	47.208,59

Madrid, 25 de junio de 2012.- El Liquidador, don Hans-Bernd Knoblauch.

ID: A120048514-1